Municipalidad de Ñacunday
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Puerto Paranambú RUC.80013971-2
Alto Paraná * Paraguay

DE: **COMITÉ DE EVALUACION**

PARA: **EVERALDO CARLOS DEVITTE**
INTENDENTE MUNICIPAL

FECHA: **07/12/2.018.-**

OBJETO: ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA No. 20/2.018 ¨CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMEDOR TIPO 1 EN LA ESC. BÁSICA Nº 3.804 SAN ROQUE¨ PLURIANUAL CON ID Nº 353.658.-

A fin de elevar informe y dictamen del Comité de Evaluación, resultante del llamado a concurso por **Contratación Directa No. 20/2.018 ¨ Construcción de Cocina Comedor Tipo 1 en la Esc. Básica Nº 3.804 San Roque¨ Plurianual con ID Nº 353.658.-**

El procedimiento fue realizado conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/2.003, el Decreto 21909/2.003 y los reglamentos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, atendiendo a lo dispuesto en **Art. 16 de la ley "Las convocantes, previamente a la iniciación de los procedimientos de contratación señalados en los incisos a), b) y c), deberán comunicar a la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) .....",** y en el **Art. 34 inciso a) expresa: "Se invitará por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes ....."** , y en total concordancia con lo reglamentado por el Decreto 21909/2.003 en su **Art. 19.**

Se ha cursado invitación por escrito a los potenciales oferentes y ha presentado su propuesta la siguiente empresa:

1) **Aria Servicios de Mario Rubén Insfrán Aquino con RUC 3684715-1**, el monto de su oferta es de **G. 158.360.000.-** (Guaraníes ciento cincuenta y ocho millones trescientos sesenta mil).----------

Seguidamente se analiza la siguiente oferta presentada por la empresa **Aria Servicios de Mario Rubén Insfrán Aquino con RUC 3684715-1.** La misma cumple con todos los recaudos documentales. Presentaron en fecha y conforme a lo solicitado en la Carta de Invitación publicado en el Portal de la DNCP.

A continuación se detalla la Planilla de Cómputo Métrico con los precios ofertados:

Lic. Mirna Jimenez
I CONTADORA
RUC 2214231-2

César O. Cristaldo
Ingeniero Civil
RPI Nº 796.136

Julio E. Gonzalez C.
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY

Item	Código de Catálogo	Descripción	U.M	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresp.)	Precio Total (Precio unitario por cant.)
1	**72153605-001**	**Construcción de Cocina Comedor Tipo 1 en la Esc. Básica Nº 3.804 San Roque**	**Unidad Medida Global**	**1**		
1.1		Preparación de la Obra				
1.1.1		a- Limpieza y preparación del terreno. Incluye Vallado de Obra y Cartel de obra	Metros cuadrados	93,74	40.000	3.749.600
1.1.2		c- Replanteo	Metros cuadrados	93,74	4.500	421.830
1.2		Excavación y carga de cimiento con PBC.	Metros cúbicos	13	375.000	4.875.000
1.3		Estructuras de H°A°				
1.3.1		a.- Zapatas Pilares de H°A°	Metros cúbicos	1,2	1.650.000	1.980.000
1.3.2		b.- Vigas de Galería de H°A°	Metros cúbicos	0,42	2.000.000	840.000
1.3.3		c.- Viga cumbrera	Metros cúbicos	1,04	2.200.000	2.288.000
1.3.4		d- Encadenados de H°A° - Inferior	Metros cúbicos	1,68	1.800.000	3.024.000
1.3.5		e- Encadenados de H°A° - Superior	Metros cúbicos	1,89	2.000.000	3.780.000
1.4		Muros de Nivelación				
1.4.1		b- De 0,30 cm. armada	Metros cuadrados	16,04	130.000	2.085.200
1.5		Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	17,63	60.000	1.057.800
1.6		Aislación Asfáltica				
1.6.1		a- De paredes	Metros cuadrados	46,1	30.000	1.383.000
1.7		Muros de elevación :				
1.7.1		a.- De 0,15 para revocar	Metros cuadrados	69,46	70.000	4.862.200
1.7.2		b.- De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes	Metros cuadrados	84,14	110.000	9.255.400

Lic. Morna Jimenez
CONTADORA
RUC 2214231-2

César O. Cristaldo
Ingeniero Civil

Julio E. González C.
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY

1.7.3		c.- Envarillado sobre y bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	42	30.000	1.260.000
1.8		Pilares				
1.8.1		b- De 0,35 x 0,35 visto para corredor	Metro lineal	10,4	240.000	2.496.000
1.9		Techos				
1.9.1		c- De tejas y tejuelones prensadas a maquina	Metros cuadrados	120	270.000	32.400.000
1.10		Revoques				
1.10.1		a.- De paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	139	35.000	4.865.000
1.10.2		b.- De viga cumbrera, galeria y encadenado de H°A°	Metros cuadrados	50,29	40.000	2.011.600
1.10.3		c.- De pilares de H°A°	Metros cuadrados	5,38	40.000	215.200
1.11		Contrapiso de cascotes e= 10 cm	Metros cuadrados	89,74	35.000	3.140.900
1.12		Piso Cerámica alto tráfico	Metros cuadrados	89,74	90.000	8.076.600
1.13		Pisos				
1.13.1		a- Zócalo cerámico	Metro lineal	55,9	50.000	2.795.000
1.13.2		b- Rampa	Unidad Medida Global	1	750.000	750.000
1.13.3		c-Guarda Obra de piso alisado con contrapiso y cordón de borde	Metros cuadrados	40	135.000	5.400.000
1.14		Aberturas de Madera				
1.14.1		a.- Puerta madera de 1,10 x 2,10 - tablero	Unidad	1	2.500.000	2.500.000
1.14.2		b.- Puerta madera de 0,80 x 2,10 - placa	Unidad	2	800.000	1.600.000
1.14.3		c.- Ventana de Cocina con Mesada	Unidad	1	600.000	600.000
1.15		Aberturas Metálicas				
1.15.1		a- Ventanas tipo balancines	Metros cuadrados	12,6	480.000	6.048.000
1.15.2		b- Puerta 0,80x2,10	Metros cuadrados	1,68	480.000	806.400

Lic. Mirna Jimenez
CONTADORA
RUC 2214231-2

César O. Cristaldo
Ingeniero Civil

Julio E. Gonzalez C.
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY

1.16		Alfeizar de ventanas :				
1.16.1		c- De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	Metro lineal	40,6	35.000	1.421.000
1.17		Pinturas				
1.17.1		a- de paredes al Látex con enduido	Metros cuadrados	139	40.000	5.560.000
1.17.2		c- De pilares vistos con antimoho incoloro	Metros cuadrados	12,42	20.000	248.400
1.17.3		e- De viga cumbrera, galería, encadenado y pilares a latex con enduido	Metros cuadrados	50,29	45.000	2.263.050
1.17.4		f- De aberturas metálicas con pintura sintética Incluye ambos lados	Metros cuadrados	14,28	35.000	499.800
1.17.5		g- De ladrillos vistos con antimoho incoloro	Metros cuadrados	84,14	20.000	1.682.800
1.17.6		h- De tejuelones con barniz	Metros cuadrados	120	20.000	2.400.000
1.17.7		i- De abertura de madera con barniz. Incluye ambos lados	Metros cuadrados	5,67	30.000	170.100
1.17.8		j- Pintura de canaletas y caños de bajada	Metro lineal	36,6	8.000	292.800
1.18		Revestidos de azulejos	Metros cuadrados	6,09	90.000	548.100
1.19		Vidrios dobles de 3 mm.	Metros cuadrados	12,6	150.000	1.890.000
1.20		Desague Pluvial				
1.20.1		a- Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 33 cms.	Metro lineal	36,6	120.000	4.392.000
1.20.2		b- Registro 30x30 con regilla	Unidad	4	250.000	1.000.000
1.21		Instalación Eléctrica				
1.21.1		a- Tablero Seccional,	Unidad Medida Global	1	750.000	750.000
1.21.2		b- Acometida subterranea, 2x6mm² NYY	Metro lineal	75	40.000	3.000.000
1.21.3		b- Bocas de luces y tomas	Unidad	40	90.000	3.600.000
1.21.4		c- toma corriente	Unidad	9	40.000	360.000
1.22		Artefactos eléctricos				

Lic. Mirna Jimenez
CONTADORA
RUC 2214231-2

César O. Cristaldo
Ingeniero Civil
RPI Nº

Julio E. Gonzalez C.
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY

1.22.1		d- Equipo fluorescente 2x40 W	Unidad	8	180.000	1.440.000
1.22.2		e- Equipo fluorescente 1x40 W	Unidad	9	120.000	1.080.000
1.22.3		f- Equipo fluorescente 3x40 W	Unidad	1	240.000	240.000
1.22.4		g- Provisión y colocación de ventiladores de techo	Unidad	3	550.000	1.650.000
1.23		Instalación Sanitaria				
1.23.1		a- Agua Corriente	Unidad	1	450.000	450.000
1.23.2		b- Desague Cloacal	Unidad	2	250.000	500.000
1.23.3		c- Pileta de Cocina con griferia	Unidad Medida Global	1	1.200.000	1.200.000
1.23.4		d- Registro Cloacal 40 x 40	Unidad	2	180.000	360.000
1.23.5		e- Cámara Séptica	Unidad Medida Global	1	1.500.000	1.500.000
1.23.6		f- Pozo Ciego	Unidad Medida Global	1	3.500.000	3.500.000
1.24		Imprevistos y Trabajos Complementarios Limpieza Final	Unidad Medida Global	1	1.795.220	1.795.220
		Total General				**158.360.000**

Una vez concluido este análisis, se considera a la oferta de la empresa **Aria Servicios de Mario Rubén Insfrán Aquino con RUC 3684715-1,** por ser baja, por reunir las condiciones legales y técnicas y por presentar la cantidad solicitada en la carta de invitación, por lo que no existen impedimentos para realizar la adjudicación de la Contratación Directa.----------

En apoyo a las normativas del Decreto No. 21.909/2.003, que reglamenta la Ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas, que establecen criterios de adjudicación que deben ser observados. En efecto, en su Art. 63 expresa: **Criterios de Adjudicación. Atendiendo lo dispuesto en el Art. 28 de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo...".----------**

En base a las consideraciones que anteceden, el Comité de Evaluación resuelve:

César D. Cristaldo
Ingeniero Civil
RPI Nº 796436

Julio E. Gonzalez C.
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY

Lic. Mirna Jimenez
CONTADORA
RUC 2214231-2

1) **RECOMENDAR** a la Intendencia Municipal la Adjudicación de la **LCD 20/2.018 ¨Construcción de Cocina Comedor Tipo 1 en la Esc. Básica Nº 3.804 San Roque¨ Plurianual con ID Nº 353.658.-,** a la oferta presentada por la empresa **Aria Servicios de Mario Rubén Insfrán Aquino con RUC 3684715-1,** el monto de su oferta es de **G. 158.360.000.- (Guaraníes ciento cincuenta y ocho millones trescientos sesenta mil).-.-------** Considerando la Resolución DNCP N° 522/15 y lo dispuesto en el art. 34, inciso ¨c¨ de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que establece: ¨para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que perciban con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, **bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, que podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ése mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación.----------**

Atentamente.-

Lic. Mirna Jimenez de Cabral
Asesora Contable

Julio Esteban González
Secretario General

Ing. César Cristaldo
Fiscal de Obras

César O. Cristaldo
Ingeniero Civil
RPI Nº 796436